



ASSA ABLOY



## TRAS LA MIRILLA

# Peritos judiciales cerrajeros, un salto diferenciador



**Manuel Sánchez Gómez-Merelo**, presidente de la Unión de Cerrajeros de Seguridad (UCES).

Un par de meses atrás os hablaba del cambio cualitativo que se está produciendo en el sector profesional de la cerrajería y cómo los cerrajeros profesionales de la federación UCES protagonizan estos cambios en nuestro país desde hace varios años.

Además, de los nuevos servicios especializados de los profesionales de la cerrajería de seguridad, como la cerrajería del automóvil, la apertura o manipulación de cajas fuertes o la cerrajería forense, la Federación de Cerrajeros de Seguridad (UCES) fomenta un tipo de capacitación de calidad y especialización muy orientada a otras áreas como es la formación y acreditación en peritos judiciales.

UCES lleva tres años tramitando el alta como Peritos Judiciales en Cerrajería de Seguridad en las listas de todos los Juzgados de cada provincia en la que los cerrajeros profesionales están siendo acreditados.

Para ello, la federación UCES pone a disposición de los cerrajeros profesionales una formación teórica y práctica básica que abarca la gestión en los procesos de Valoraciones, Tasaciones y Peritaje Judicial, y que proporciona, además, los criterios, conocimientos y habilidades necesarias para gestionar, desarrollar, controlar e integrar cualquier proceso.

El programa formativo de la federación permite a los cerrajeros aprender a elaborar, presentar y defender dictámenes periciales ante Juzgados y Tribunales.

Mediante la formación gratuita y completa para los profesionales acreditados, que constituye cada año el curso de Perito Judicial, nuestros cerrajeros cuentan con la solvencia técnica no sólo para confeccionar dictámenes periciales en respuesta al encargo del Tribunal o de las partes, sino también para presentarlo de modo solvente y defenderlo en sede judicial, así como la realización de tareas que requieran de pericia en el ámbito preventivo para emitir dictamen en aspectos de especial complejidad.

Que nuestros cerrajeros de seguridad puedan ejercer y poner en práctica su competencia profesional tanto en el mercado, como en el terreno laboral, como en el plano judicial, algo que representa una nueva salida para la profesión que puede marcar la diferencia del buen cerrajero mediante una especialización que no todos pueden presentar.

*Que nuestros cerrajeros de seguridad puedan ejercer su competencia profesional tanto en el mercado como en el ámbito judicial, representa una nueva oportunidad para ellos y un salto diferencial que no todos pueden representar.*

En España hay actualmente unos 500 cerrajeros profesionales, que están ejerciendo en numerosos juzgados de nuestro país como peritos judiciales en cerrajería de seguridad. Y la gran mayoría de ellos lo están haciendo a través de la formación que reciben por la federación UCES en las diferentes convocatorias que ya se han llevado concretado.

Precisamente, queremos empezar el año con estas premisas. Por eso el 23 de febrero organizamos en Madrid una nueva convocatoria sobre este tipo de formación básica y de actualización para los cerrajeros, que, como queda dicho, es absolutamente necesaria en la oferta de cualquier profesional de la cerrajería de seguridad que quiera competir con fundamento.